



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

(10 de agosto de 2018)

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Javier Amoedo Conde

VOCAL

Sr. D. Baltasar Tomás Carrasco

SECRETARIO

Sr. D. Rubén García López

En la ciudad de León, siendo las 10:00 horas del día 10 de agosto, se reúnen los miembros de la Comisión de Transparencia de Castilla y León que se relacionan arriba en la sala designada al efecto en la sede del Procurador del Común, para tratar y tomar acuerdo, si procede, sobre los siguientes asuntos del orden del día:

1º.) Lectura y, si procede, aprobación del acta correspondiente a la reunión del día 3 de agosto de 2018.

2º.) Asuntos sometidos a la resolución de la Comisión:

1.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0083/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Valle de Mena.

2.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0084/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Valle de Mena.

3.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0157/2018, frente a la Resolución de una solicitud de información presentada con fecha 21 de febrero de 2018 por XXX y XXX ante el Servicio de Recursos Humanos de la Diputación de León.

4.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0159/2018, frente a la ausencia de respuesta a una petición dirigida a la Diputación de León por CCC, asistido por el letrado XXX, con fecha 9 de abril de 2018.

5.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0170/2018, frente a la ausencia de respuesta a una petición dirigida al Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León por XXX, con fecha 11 de febrero de 2016.



6.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0162/2018, frente a la denegación de una solicitud presentada por XXX ante diversos órganos de la Universidad de Salamanca.*

7.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0104/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Quintana del Marco.*

8.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0073/2017, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX, ante la Junta Vecinal de Villarodrigo de la Vega (término municipal de Pedrosa de la Vega, Palencia)*

(...)

1º.-) LECTURA Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2018.

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 3 de agosto de 2018 se aprueba sin modificación alguna.

2º.-) ASUNTOS SOMETIDOS A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN:

1.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0083/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA.

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Valle de Mena.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución debe facilitarse a la reclamante la información de la partida 1650.22707 de las liquidaciones de los presupuestos, en cuanto a los conceptos pagados fuera de contrato y a los proveedores a los que les ha sido abonado el gasto entre los años 2013 y 2016.

Tercero.- Notificar esta Resolución a la **autora** de la reclamación y al **Ayuntamiento de Valle de Mena**.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.



2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0084/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA.

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Valle de Mena.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución debe facilitarse a la reclamante la información solicitada respecto a la identificación del proveedor de los seguros del Ayuntamiento de Valle de Mena, precisando el año de adjudicación y el importe del contrato, y el acceso a la documentación requerida en fecha 27 de noviembre de 2017 sobre los contratos de seguro suscritos por el Ayuntamiento.

Tercero.- Notificar esta Resolución a la **autora** de la reclamación y al **Ayuntamiento de Valle de Mena**.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0157/2018, FRENTE A LA RESOLUCIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRESENTADA CON FECHA 21 DE FEBRERO DE 2018 POR XXX Y XXX ANTE EL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación **frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Servicio de Recursos Humanos de la Diputación de León.**

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en



la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0159/2018, FRENTE A LA AUSENCIA DE RESPUESTA A UNA PETICIÓN DIRIGIDA A LA DIPUTACIÓN DE LEÓN POR XXX, ASISTIDO POR EL LETRADO XXX, CON FECHA 9 DE ABRIL DE 2018.

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la ausencia de respuesta a una petición dirigida, con fecha 9 de abril de 2018, por XXX a la Diputación de León.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0170/2018, FRENTE A LA AUSENCIA DE RESPUESTA A UNA PETICIÓN DIRIGIDA AL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE CASTILLA Y LEÓN POR XXX, CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 2016.

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la ausencia de respuesta a una petición dirigida, con fecha 11 de febrero de 2016, por XXX al Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0162/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD PRESENTADA POR XXX ANTE DIVERSOS ÓRGANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.



El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la denegación de una solicitud presentada por XXX ante diversos órganos de la Universidad de Salamanca.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0104/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL MARCO.

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Quintana del Marco (León).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución debe facilitarse a la reclamante copia de la documentación integrante de los expedientes administrativos relativos a la obra de soterramiento de cableado realizada por Unión Fenosa en 2016 en la localidad de Genestacio de la Vega y a la colocación de un poste de hormigón para cableado, instalado por Unión Fenosa en 2017 junto a la casa de la propiedad de la reclamante, sita en XXX, de la mencionada localidad.

Tercero.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y al Ayuntamiento de Quintana del Marco.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0073/2017, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX, ANTE LA JUNTA VECINAL DE VILLARRODRIGO DE LA VEGA (TÉRMINO MUNICIPAL DE PEDROSA DE LA VEGA, PALENCIA)

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la5



Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX, **al haber desaparecido su objeto**, puesto que se ha tenido acceso a la información solicitada.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Junta Vecinal de Villarrodrigo de la Vega (término municipal de Pedrosa de la Vega, Palencia).

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.º OTROS ASUNTOS.

No se trata ningún asunto fuera del orden del día establecido.

4.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Amoedo Conde

Fdo.: Rubén García López